



Pruebas para la obtención del Título de Graduado en E.S.O.

Con fecha 10 de mayo de 2016 se publica la – Resolución de 15 de abril de 2016 de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa.

Convocatoria

- Edad mínima:** - *18 años de edad cumplidos en el año natural.*
- *Mayores de 16 años que tengan contrato laboral*
- *Haber concluido dos cursos previos a la prueba 2013-2014 y 2014-2015*
- *Tener pendiente de calificación positiva hasta cinco asignaturas.*

Lugar de celebración de la prueba: *En el centro en el que haya estado matriculado.*

Modelo de solicitud: **ANEXO I (DOE nº 88)**

Plazo de presentación: finalizará el día **31 de mayo** de 2016.

Las pruebas se realizarán en la segunda quincena de junio 2016

Para más información en SECRETARÍA DEL CENTRO.